

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes. 2 pesetas
Un trimestre. 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre. 8 pesetas

Número suelto 10 céntimos

Dos ediciones

Córdoba.—Año I

Jueves 25 de Marzo de 1920

EDICIÓN DE LA MAÑANA

N.º 85

De la edición de anoche
El problema de las viviendas

La Asociación de Vecinos de Madrid

La vivienda es indispensable; no existe la familia sin el domicilio, como no hay sociedad sin casa social, como no existe Estado sin un territorio; principios éstos de derecho que de puro sabidos...

Contra toda clase de abusos en general y contra la inercia de las autoridades en la persecución de los mismos.

A defendernos, pues, y a federarnos con las Asociaciones análogas que, siguiendo nuestro ejemplo, se están constituyendo ya en otras provincias de España.

La bondad de la causa pronto agrupó a buen número de madrileños de todas las clases sociales, no desarrapados que pretendieran hacer la unión para llevar a cabo una campaña de «galería» ni «tedenciosa», como con manifiesta mala fé se dijo por alguien hábil interesado en que el alza de los alquileres no se contenga dentro de un límite justo y razonable.

Obreros; empleados desde los más modestos a los de más alta categoría; abogados; catedráticos; militares; sacerdotes; numerosos industriales y comerciantes; personas con títulos profesionales, etc., etc., reuniéronse a millares. Fué tan grande el éxito, que entre los asociados hasta figuran propietarios en buen número, como lo hace constar un manifiesto dirigido al pueblo de Madrid el pasado Noviembre, del que son estas líneas: «La junta directiva está integrada por abogados de larga práctica profesional, catedráticos, empleados de alta categoría...»

En diversas capitales el malestar, en un principio, las dificultades para la vida, más tarde, la imposibilidad de vivir los individuos aislados siendo el punto de aplicación de la codicia desenfrenada, hizo surgir, al igual que en los diversos sectores sociales, la unión, liga o asociación de vecinos, agrupándose, para los fines de la defensa, el núcleo más numeroso de cada localidad, sin distinción de clases ni ideas, lejos de sí el matiz político, atendiendo tan sólo a buscar el mejoramiento de la vida, en orden a la economía doméstica, y acudiendo de momento, por la agravación, por la agudeza del problema, a éste de las viviendas.

En el mes de Enero del pasado año se creó la Asociación de Vecinos de Madrid. Previamente en una hoja profusamente repartida y dirigida al vecindario, entre otras cosas se decía éste: «Bajo el patronato del popular Centro de Hijos de Madrid se ha constituido esta Asociación, con el fin exclusivo de defender al vecindario, con la pujanza que da la fuerza colectiva.»

Contra los abusos de que puedan ser víctimas por parte de las poderosas Compañías de todas clases.
Contra los fraudes de que se le hace objeto, ya de una manera escandalosa, en el precio y en la calidad de las substancias alimenticias.

Contra las desconsideraciones inveteradas de los caseros (y consiste que al que se mantiene en su derecho y en conciencia no le llamamos «casero», sino «propietario»), y contra él (no va nada) que elevan caprichosamente los alquileres, no hacen obras jamás y desalojan al inquilino sin razón alguna cuando les da la gana, y usando de ardidess curulescos para que el desahucio prospere.

Contra la usura en todas sus formas, que no es sólo en el interés del dinero, sino en todo lo que significa obligar, por las circunstancias, a los ciudadanos a aceptar contratos leoninos.

TRIBUNA PUBLICA

Por esos barrios...

El pan y el aceite

El concejal señor Troyano tiene buena voz es un bombardino.
Aún resuenan las últimas palabras del joven municipal cuando en el salón capitular protestaba contra la subida del pan.

En cambio el compañero señor Cáceres se atascó en lo de la subida del pan, pero como tiene una voz parecida a la de un clarinete, le faltó la necesaria brillantez, y por tanto careció su oratoria de robustez y armónico conjunto.

Si el señor Cáceres hubiera hablado al unísono con el señor Troyano, no se le entiende una palabra.
Pero lo hizo sólo y se escuchaba débilmente algunos sonidos nasales.

Ni a éstos ni a los demás concejales, que terciaron en el debate, se les ocurrió tratar de otros artículos de primera necesidad.

El aceite, por ejemplo, con su enorme desfilé de kilogramos diarios, no lo tuvieron presente los señores del Concejo.

Hoy, según cuentan las crónicas, se van quedando sin existencias las bodegas de aceite.

En cambio no hay en Córdoba ni un sólo depósito en donde el vecindario pueda surtirse del oleaginoso líquido al precio de la tasa; esto es, a una peseta y cuarenta céntimos el litro.

Es más sustancioso venderlo a dos pesetas y veinticinco céntimos.

Todo por amor al prójimo.

Los concejales que protestaron de la subida del pan, debieron protestar asimismo del incumplimiento de la Real orden que trata de los depósitos de aceite y del precio fijado en dicha disposición.

Según leemos en la prensa de Sevilla, el aceite se vende en la capital vecina al precio de tasa.

Cuestión de suerte se llama esta figura.

Uno de aquellos colegas publica el siguiente anuncio:

«En el establecimiento de comestibles del Postigo (Arfe, 29), conocido por la Huevería de los Huevos de Oro, se expende diariamente al público aceite al precio de 140 pesetas litro.»

Siendo los nobles propósitos de la Junta de Subsistencias de esta provincia que en la venta y adquisición de aceite no exista lucro, negocio, ni acaparamiento, se previene que, para adquirir cualquier otra clase de género de dicho establecimiento, presentarán diariamente, al adquirirlo, un escrito diciendo su nombre y domicilio sin cuyo requisito no se les expendirá el aceite.»

Nos gustaría poder decir lo mismo sobre los nobles propósitos de la Junta de Subsistencias de Córdoba.

En la Cooperativa de Consumo de la calle Alfonso XIII y Plaza de las Capuchinas, estuvo ya establecido el depósito al precio de tasa y hace más de un mes se agotaron las existencias.

Hoy se vende en todas partes a dos pesetas veinte céntimos el litro y en algunos establecimientos a 2'25; vamos buscando las tres pesetas.

También por amor al prójimo.

Martin Porras.

Instrucción Pública

Han presentado instancias solicitando tomar parte, en las oposiciones que se celebrarán en Sevilla, los maestros siguientes:

Don Manuel Fernández, don Marcial Costa, don Amadeo Navarro, don Manuel Baena, doña Antonia Rojas del Pino y don José Nicolás Lavela.

Informaciones de la provincia

Puente Genil

Un suicidio

Hoy, 23, se tuvo noticia de que en la estación férrea de esta villa, se había suicidado un hombre, arrojándose a la vía al paso del tren mixto.

Trasladado el juzgado municipal al lugar del suceso, compuesto aquí por el juez don Cristóbal Gutiérrez Rosales, alguacil don Teodoro Romero y secretario don Juan Aguilar Castilla; acompañados del médico titular don Modesto Delgado Estrada, en la zona de la vía se encontraba completamente destrozado un hombre, vestido de negro, e identificado dicho sujeto, resultó ser el vecino de esta población Fernando Gómez Nieto, guardia civil retirado.—Corresponsal.

Gremio de vinos

Este gremio celebrará mañana jueves, a las cuatro de la tarde, junta extraordinaria en el Salón Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento, para tratar de asuntos de gran interés relacionados con el impuesto de alcoholes.—El presidente, Antonio del Pozo.

La huelga de las Compañías ferroviarias

El conflicto está solucionado.—Queda completamente demostrada la maniobra de las Compañías.—España está convencida de que no se hará justicia.—En el Centro obrero, los ferroviarios celebran una reunión, en la que declaran que no están en huelga, sino que son víctimas del lock-out. Detalles de la huelga en toda España

El señor Blasco Perales, se proclama dictador

Sancho Panza e Incitatus.—Asunto para una película.—Un montón de injusticias.—Cómo se resuelve un conflicto.—Contestando al «Diario Liberal».—Por dignidad de Córdoba, el gobernador debe ser destituido.

La indignación más justa, se apoderó ayer de cuantos conocieron la desgraciada actuación del gobernador civil de la provincia, que ya viene resultando una calamidad más de las muchas que pesan sobre el pueblo cordobés.

Hubo quien se extrañó de la forma violenta con que se le atacaba desde estas columnas al nombrar en ellas a dos seres que ocuparon puestos políticos, uno en la obra literaria más grande que conocerán los siglos, otro en el Imperio más poderoso que derribarán los años: el inculto Sancho Panza e Incitatus, el caballo favorito del emperador Calígula.

No cabe extrañeza. Tales cosas ha hecho en veinticuatro horas el señor Blasco Perales; que si no fuera porque andan por medio mil sagrados intereses que han sido maltratados, era cosa para echarla a risa.

Vista la actuación del señor gobernador desde una pantalla cinematográfica, sería un éxito completo. Charles Chaplin y Max Linder, lo hubieran enviado.

Ordenar a todo el personal ferroviario, que en breve tiempo se pusieran a diez kilómetros de distancia de la estación, detener a cuarenta y un obreros por no cumplir esta orden y ponerlos casi enseguida en libertad, encarcelar a cinco trabajadores por el mero hecho de estar al frente de sociedades obreras, y traerlos y llevarlos según el capricho de un Poncio, son cosas para tomadas a broma, si no fuera demasiado seria la dignidad de hombre para jugar con ella de tal modo.

Allá van hechos, para ser sumados a la ya enorme cuenta de desaciertos cometidos por el señor gobernador:

1.º Los obreros ferroviarios cordobeses no han tenido arte ni parte en la actual huelga. La actitud en que se colocaron no daba lugar ni al más remotísimo temor de que pudieran cometer actos contrarios al orden. Es más, esos obreros mostraron sus deseos de continuar en sus puestos. ¿Quiere decir al pueblo de Córdoba el señor Blasco, que motivos tuvo para detener a cuarenta y seis trabajadores? ¿Puede decirse porque varió de parecer y puso en libertad a cuarenta y uno de ellos?

2.º El señor gobernador detiene el medio día de ayer a los obreros Román, Cañas, Pizarro y Ramírez. Los tres primeros salieron de Córdoba conducidos, no se sabe para donde. El último quedó detenido en la cárcel y luego puesto en libertad. Estos obreros ejercen los cargos de presidentes y vicepresidentes en las dos secciones de sindicatos ferroviarios que están domiciliados en Córdoba.

¿Puede exponer el señor gobernador las causas que motivó la orden de detención de esos cuatro obreros? ¿Puede decirnos la razón que ha tenido al dejar aquí en Córdoba a uno de los detenidos, mientras otros caminaban por la carretera de Alcolea en busca del lugar señalado para su destino? ¿Quiere explicar porque ha puesto en libertad al presidente de la sección de M. Z. y A.?

Quizás no quiera contestar o no pueda hacerlo el señor Blasco Perales, porque si es capaz de recapacitar un poco, verá que no tiene explicación posible su conducta.

Yo sólo encuentro una explicación a todo esto: la absoluta inutilidad del señor Blasco Perales para desempeñar el cargo de gobernador, y prueba al canto. Las detenciones de todos los obreros que ayer fueron realizadas son completamente caprichosas. La deportación de los obreros Román Cañas y Pizarro, es una injusticia enorme. La distinción hecha con Ramírez, es un acto de favoritismo caciquil que no tiene nombre. Varias personas presenciaron las gestiones realizadas cerca del gobernador por don Julio Baldomero Muñoz, hermano político del citado presidente de la sección de M. Z. A. y el resultado de la misma,

En libertad

Las anteriores preguntas se las brindo al «Diario Liberal».

Este periódico local atacaba ayer a la Voz por los comentarios que hacía a la detención del señor Guerrero, y la acusaba de atacar sistemáticamente al señor Blasco Perales.

Aparte de que esto último no es verdad, pues en las pocas ocasiones que ha merecido aplauso (y conste que no hay nadie en el mundo que a veces no lo merezca, por aquello de *sonó la flauta*) se le ha otorgado.

En cuanto al comentario que hicimos a la actuación del gobernador lo mantenemos íntegro y el público puede juzgar si es acertado.

Dijimos que nos parecería bien la actitud adoptada por el señor Blasco, si ésta no pareciera como una venganza, y eso mismo pensarán, sin duda, todos cuantos no tengan un interés directo en defender determinados intereses.

Además, quien combatiera sistemáticamente al señor Blasco Perales como gobernador de Córdoba, no haría más que cumplir con un deber. Y no haría más que cumplir con un deber porque no puede tolerarse que sea la arbitraria voluntad, el capricho particular de un señor cualquiera el que rijan los destinos de una provincia.

Permitir que ocupe el Gobierno civil de Córdoba el señor Blasco Perales, que no ha hecho más que dar palos de ciego, en cuantas ocasiones se le han presentado de dar muestras de habilidad, es un atentado contra nuestra ciudad, cuyos intereses tiene en constante peligro.

Por tanto, obrará con rectitud todo el que pida constantemente la destitución del actual gobernador.

Y creyéndolo firmemente, soy el primero en pedirlo desde las columnas de LA VOZ.

Brúna.

En Córdoba

Noticias de la madrugada

Durante la madrugada última continuaron las estaciones del ferrocarril vigiladas por fuerzas del regimiento de la Reina, de la Guardia civil y la Policía, sin que ocurriera nada de anormal.

Con bastante retraso llegaron los trenes exprés de Málaga, mixto de la misma línea y mixto de Madrid.

Todos ellos trajeron pasajeros y correspondencia.

Los viajeros de la línea de Málaga, que debieron continuar por la de Madrid, tuvieron que quedarse en Córdoba, como les había ocurrido a los que llegaron en los correos de la tarde.

En cambio, los del mixto de Madrid continuaron su viaje hasta Sevilla, sufriendo a este tren en Córdoba muchos viajeros, aun sin billete, puesto que las taquillas estaban cerradas.

En uno de estos trenes llegó una colonia de emigrantes, portugueses en su mayoría, que tuvieron que quedarse en nuestra capital, acampando en el patio de la estación, bajo los soportales.

Noticias de hoy.—Los deportados

Como decíamos anoche, nos resistíamos a dar veracidad al rumor que circulaba de que iban a ser deportados los individuos de las directivas, y fundábamos nuestra creencia en el hecho de entender que no había causa que motivara tal medida.

Esta mañana, a primera hora, estuvisimos visitando al señor Peiro, secretario del Gobierno civil, quien a las preguntas que le hicimos acerca de los deportados se encerró en el mayor mutismo.

En vista de ello, decidimos continuar nuestra información valiéndonos de otros elementos para ello.

Conducción de los deportados

Poco después de salir del Gobierno civil tropezamos con un bondadoso amigo que la suerte nos deparaba para salir de nuestras dudas.

Por la carretera de Madrid a Cádiz, y en dirección para Alcolea, acababa de presentarse cómo eran conducidos los detenidos don Francisco Román Hidalgo, presidente de Andaluces; el vice de la misma, don Juan Cañas Amor y el vicepresidente de M. Z. y A., don Salvador Pizarro.

En libertad

Emprendimos de nuevo nuestra peregrinación, consiguiendo averiguar que el primero de dichos señores había sido ya liberado, merced a las gestiones que hicieran en su favor varias personalidades; y el segundo continuaba en la cárcel, quizá en espera de correr igual suerte.

En la estación.—Triste espectáculo.—Aviso importante

A las once y media, próximamente, de la mañana, llegamos a la estación, que, como el día anterior, continuaba guardada militarmente.

Lo primero que saltó a nuestra vista fué el triste espectáculo que ofrecían los emigrantes, quienes se hacían en los soportales, replejándose en sus rostros y en lo deteriorado de sus vestidos, las penalidades que llevaban sufridas en su interminable exodo.

Después llamé nuestra atención un aviso colocado sobre la ventanilla de despacho de billetes, que decía así:

«De orden del Gobierno se garantiza la libertad del trabajo y se permite la entrada en el recinto del ferrocarril a los obreros y empleados ferroviarios que se presenten con el propósito de reanudar aquel.»

Córdoba 24 Marzo 1920.—Los Interventores del Estado.

En los andenes encontramos al gobernador civil, dando instrucciones, y al poco rato observamos que una comisión de maquinistas y fogoneros celebraba una conferencia con dicha autoridad, a la que manifestaron que estaban dispuestos a ocupar sus puestos los 99 individuos que dependen del depósito de máquinas.

El señor Blasco les aplaudió su actitud y les ordenó que se entrevistaran con los interventores del Estado para organizar el servicio que se pudiera.

Trenes que salen

A las 11'20 de la mañana salió el correo de Málaga, y a las 11'35 el de Ecija, llevando ambos viajeros y correspondencia hasta el punto de sus destinos.

El personal ferroviario que llevaba dichos trenes era el mismo que había llegado la noche anterior y que regresaba a sus puntos de origen.

Los viajeros que marcharon en dichos trenes no llevaban billetes por no haber en la estación quien los expendiera.

Hablando con los interventores del Estado

Los interventores del Estado don Manuel Obregón y don Rafael Muro visitaron al gobernador, para comunicarle que habían recibido orden del Gobierno para que se encargaran de la estación, dirigiendo el servicio y utilizando para prestarlo el personal no huelguista y elemento civil y militar de que pudiera disponer.

El señor Obregón nos manifestó que el señor Blasco había solicitado que le facilitaran el libro en el que constan los nombres y domicilios de todos los empleados, buscándolo el jefe de día don Manuel Rodríguez y el subinspector de movimiento don Enrique Teba, únicos empleados que prestaban servicio, que lograran encontrarlo.

En vista de ello, el interventor del Estado señor Obregón, practicó un registro en los muebles de la oficina, encontrando un libro que, según dijeron señores Rodríguez y Teba, era antiguo y muy deteriorado.

En su virtud, el gobernador dio término un plazo de cuatro horas a los señores citados para que lo facilitaran el libro o en su defecto serían tenidos.

Con el mismo fin salieron dos personas para hacer comparecer en la estación a los sujetos señores Ruano y Toboal, al escribiente del jefe de estación.

Al hacerse cargo los interventores del Estado de la caja de caudales, trataron de abrirla para devolver a los viajeros el importe de sus billetes, encontrándose con que la llave no funcionaba.

En vista de ello, se procedió a abrirla siendo necesario violentar su mecanismo con herramientas de cerrajería.

En Cercadilla

Desde la estación central nos dirigimos a la de Cercadilla, en la que no

Gobierno Civil

Renuncia

El vecino de Cardena don Miguel Juncal García, ha presentado una instancia renunciando a los registros de las minas de hierro tituladas «Magdalena» y «Fortuna», del término de Montoro.

Escritura

Don Luis Dragoz Daragón, vecino de Pueblonuevo, remite la escritura de poder, otorgada a su favor por don Armando Malve y Thomas, para que lo sustituya como representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, en cuantos asuntos le autoriza dicho poder.

Licencias de caza

El gobernador civil de esta provincia ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes: Don José Martín Infante, vecino de Villanueva de Córdoba; don Antonio Serrano Castillo, de Córdoba; don Juan Osuna Luque, de Cabra, y don Francisco Cabello Hidalgo, de Almedinilla.

Traslado de un preso

Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de La Rambla, José Roperó Terrón sea trasladado a la de Montoro.

Solicitud de minas

Don Rafael Carreño Bojes ha solicitado se le concedan cincuenta y seis pertenencias de la mina de hierro denominada «Los Ocho», del término de Almodóvar del Río.

Escasez de noticias

Con motivo de la falta de correspondencia, a causa de la huelga de ferrocarriles, hoy no pudimos facilitarnos las noticias de costumbre en los centros oficiales.

De la provincia

La guardia civil del puesto de Rute, ha detenido a Juan José Gómez Mangas, por dedicarse a comprar aceituna sin estar autorizado para ello.

—Ha sido denunciado el vecino de Cabra Francisco Sánchez Moreno, por usar armas sin estar provisto de la correspondiente licencia.

—También ha sido denunciado el vecino de Jauja Alfonso Baena, por tener nueve cerdos pastando en una finca de olivar de aquel término, ocasionando daños en los sembrados.

—De la finca llamada «Las Cabezas», término de Palma del Río, ha sido hurtada una yegua de la propiedad de don Luis Gamero Cívico. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—Hace varios días se declaró un incendio en la finca denominada «Las Monjas», de la demarcación de Palma del Río, quemándose un almiar de paja perteneciente a Antonio Rodríguez Aguilar.

—En el Juzgado de instrucción de Priego se instruye sumario con motivo de las lesiones que sufre el vecino de Carbuey Rafael Domínguez Expósito.

José López de la Manzanara

¡:: Cosechero y exportador de vinos ¡::

Especialidades
Moriles finos

El Triunfo
El Gran Capitán
"Si Si,"

Edición de la mañana

Los Gobiernos y el país

XVI y último

Solución al problema político-social

Celebro en el alma que la actual huelga ferroviaria haya venido a aumentar en uno más la cantidad enorme de males que los actuales politicistas han volcado sobre el país.

Lo celebro, porque convencido íntimamente, de que para que España se arregle precisa que llegue al maximum su desarreglo gubernamental, la aparición de un nuevo y gravísimo trastorno es otra gota de agua que puede derramar el vaso hace tiempo lleno; es duro golpe asestado en pleno corazón a cada español; es potente detonación, brutal conmoción, a cuyas vibraciones tiene forzosamente que despertar la sensibilidad, conciencia, vergüenza y pundonor de los ciudadanos.

No hay en la Nación más que un problema: el de **Gobernar**; resuelto éste, los demás desaparecerán velozes cual sombras ligeras.

Desgobianar y hacen atrocidades la actual turba de fariseos, porque el país está dormido, inerte; no tiene sensibilidad ni pulso, carece, en absoluto, de vida.

Conviene, por lo tanto, la existencia, cuanto más continua mejor, de esas potentes llamadas, que van diciendo a cada español, bruscamente sacudido en su mortal letargo, ¡¡**tú dirás hasta cuándo!**!

Consecuencia de este íntimo convencimiento, repetiré, antes de dar mi modesta solución a la cuestión político-social, que, a mi juicio, nada se consigue con que la prensa dedique sus columnas a exponer la técnica de las soluciones, la bondad de los programas; esto, siendo importantísimo, es necesidad posterior; precisa, antes, resolver quiénes son las personas que pueden llevar a la práctica esos programas; en una palabra, hay que examinar qué gobierno conviene y admite el país; qué personas pueden llevar la tranquilidad a los espíritus; cuáles, a su sola presencia, volverán a levantarse y unirse, las dos columnas que, deshechas en la actualidad, sostienen todo el edificio nacional.

Las palabras **Solidaridad y Disciplina**, deben volver a reinar en la sociedad española como base de su tranquilidad y próspera existencia.

Queda, pues, planteado el problema en los términos siguientes: primero, **personas**; después, **programas**.

España ha estado gobernada durante una larga temporada, por dos partidos históricos, liberal el uno y conservador el otro; ambos actuaron en el poder varias veces, y de estas actuaciones apenas han dejado obra útil, siendo, en cambio, enormes los perjuicios que sobre el país han ido acumulando.

Harta la nación entera, y sobradas estas arcaicas y retrógradas agrupaciones por constantes intrigas y miserables ambiciones, vinieron abajo sin estrépito, sin que se alterara la paz universal, ni se nublara el sol; era natural... el poder de esas **manadas** era completamente ficticio; los cimientos de esos partidos, la base de sus pedestales estaba compuesta de impurezas, injusticias, atropellos, nepotismos; en una palabra, de una amalgama ruin y miserable.

Sopló un día en España un tenue y noble vendaval, y al siguiente, pudieron los españoles comprobar la ausencia del suelo patrio de esos dos fósiles asquerosos y repugnantes y de todo el vil y miserable língüdo que tras sí llevaban.

Por las mismas causas, esto es, por la propia ineptitud y falta de patriotismo, han ido destruyéndose y muriendo, políticamente, toda la actual turba de gobernantes, a los cuales hay, forzosamente,

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 25 de Marzo de 1920.

Guardia del principal y cárcel, la Reina.—Jefe de día, comandante de la Reina don José del Valle Burgos.—Imaginaria, otro de Sagunto don Pedro Sánchez Sánchez.—Hospital y provisiones, segundo capitán de la Reina.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E.—El Comandante sargento mayor de la Plaza, José Delgado.

Orden de la plaza del día 24 de Marzo de 1920.

El Excmo. Sr. Capitán de la Región, en telegrama de ayer me dice: Ministro Guerra telegrafía.—Clases tropa según la categoría, cornetas, tambores y personal asimilados destinados al batallón de instrucción y que prestaban servicio agregados a otros cuerpos se incorporarán a este Cuerpo en la revista de Comisario del próximo mes de Abril, reclamándose por dicho batallón desde dicha fecha

te, que descartar para una futura y próxima actuación.

Descartados, pues, todos aquellos que una y otra vez han actuado **esterilmente** en el Poder, quedan, al otro margen, los que por no haber intervenido nunca en la gobernación del país, se presentan a la opinión como tabla salvadora, como supremo y único remedio; dicen, además, que ésta es su hora; pues bien, ¡**que gobiernen!**

Por lo tanto se precisa, a mi juicio, la entrega del Poder a todos aquellos que dentro del actual régimen no han colaborado, no han dispuesto de los medios para llevar a cabo la implantación de sus salvadores programas.

Es indudable que un Gobierno así constituido, y teniendo en cuenta la expectación natural que produciría en el país, calmaría, si no en su totalidad en bastante al menos, el nerviosismo actual.

Una vez en el poder, pueden, como es natural, ocurrir dos casos: que **gobiernen** o que continúen la nefasta labor de sus antecesores; que implanten en el país tantas y tantas reformas, tan justas, radicales y esperadas, que sigan el anterior y tortuoso camino, lleno de barro y de asquerosas salpicaduras.

Si gobiernan, ya tiene la nación solución el problema, y habrá que convenir y pregonar a voz en grito, que tenían razón cuando criticaban desde la oposición.

Si ocurre lo contrario, habrá llegado el momento de que el país entero se sindicalice, de que se unan todos sus componentes y el bloque entero, así formado, le diga al Ejército: ¡**¡Actúal!**!

Un gobierno militar es la última carta que debe jugarse en la gobernación de un país, y debe llegar por mandato y voluntad nacional; antes, ¡**¡Nunca!**!

Si todo lo expuesto ocurriera, el Gobierno militar así formado, no debía venir en plan de sangrienta dictadura. ¡**Dictadura? ¿Para quién? ¿Sobre quién?**

Yo no veo en España nada que justifique esa dictadura más que los políticos. ¡**¡Estos sí que la merecen!**!

Venga, pues, y cuanto antes, una dictadura militar para toda la actual turba de politicistas, de fariseos y judíos; para estos genios del mal que han sumido a la patria en las más completas obscuridad.

Pero para la masa obrera, tan sufrida y explotada; para la clase media, colocada constantemente entre dos fuegos; para esa inmensa mayoría de desamparados, para esa enorme multitud de seres que han vivido en completa orfandad... ¡**¡Dictadura para tanto desgraciado?**

¡**¡Bastante dictadura han tenido con su vivir triste y miserable, con sus terribles y constantes pesadillas; con sus negros y pavorosos horizontes!**!

No solo no debe venir en plan de dictadura un gobierno militar así formado, sino que para dar al país la sensación de tranquilidad y justicia, de perfecta equanimidad en su futura actuación, debe ejecutarse como primer acto de gobierno, la promulgación de una ley concediendo amplísima amnistía; ley que calmará los ánimos y actuará de sedante en los espíritus.

Acto seguido, debe, a mi juicio, decretar la disolución de las Cortes; y libre de ese lastre, a **gobernar** noblemente asesorado por personal competente.

¡**¿Gobernar? ¡que ahí el problema!**

Alberto Carrión.

Sainetes y melodramas

A. Churrete lo limpian

En el Gran Capitán, anoche, Francisco de la Haba Tejero, conocido en los círculos de reunión con el atrayente apodo de «Churrete», dió un «mitin».

Francisco, Currito, Frasquito, ¡como ustedes quieren llamarle! se jhincho por la tarde de medios y como muchos medios hacen otra barbaridad de entres, el hombre se pudo haber dado por convertir herejes, hacer croquet, elogiar al gobernador, o cualquier otra cosa rara y extravagante; le dió por decir a voz en grito que era más valiente que el Cid Campeador y que Serranito de Córdoba y que iba a hacer una barbaridad muy gorda.

Un transeunte, al oírle esto último, exclamó: ¡Oye, ¡han mandao pa sustituir a Don Mendo!

El Frasquito no pudo escuchar pacientemente el que lo compararan con el Poncio y triplicó el escándalo...

Llegaron casualmente dos guardias y cachearon a Churrete, por lo que éste continuó vociferando.

Churrete, el bueno, se traía para su uso particular un verduguillo, que ni él que usan algunos puntilleros, en los días de temporal.

En la Higuerrilla acabó Frasquito la noche.

¡Los hay...

En las oficinas de la guardia municipal se presentó ayer el niño Antonio Muñoz Ramírez haciendo entrega al personal de guardia de un bastón que acababa de encontrarse en la vía pública.

Nosotros tendríamos gusto en conocer de cerca al individuo que perdió el bastón y no vayan ustedes a creer que es para darle, por guason, con el bastón, sino para abrazarlo. ¡Qué felicidad! Un hombre que pierde un bastón, pierde hasta a su suegra. ¡Y no nos negarán ustedes que tiene derecho al premio Nobel!

Ir por lana...

El que quiera lanas, que se presente en el depósito municipal, establecida en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, que allí es posible que se la den, aunque también pudiera ser que le traquilaran...

Allí, donde hemos dicho, hay lanas, pero es para quien justifique tener derecho a ellas, o sea para quien haya perdido en la vía pública dos carneros de «semillas».

Esto del hallazgo en la vía pública de los carneros de semillas, nos hace pensar, si no se tratará de una pérdida sino de algún cándido que haya pretendido sembrar carneros, como quien siembra trigo o cebada.

En resumen: que allí están los carneros, dando unos berridos completamente wagnerianos.

Como Romanones

Gerardo Arias Martínez sufre en estos momentos la desgracia de tener un burro, cojito como Romanones.

Gerardo iba ayer tan tranquilo jarrel que jarrel sobre su jumento, cuando se vió sorprendido, con que éste era víctima de un atropello, como si se tratara de un ferrocarril que se le hubiera atravesado el señor Blasico Perales.

¡Horrible desgracia! El burro que conducía Enrique Muñoz, arrolló al burro causándole la fractura de una de las extremidades...

Y el guardia número 52 que se enteró del suceso, tiró de lápiz y papel y pasó el correspondiente parte a sus superiores...

Y el burro se quedó cojo como Romanones.

Junta Pericial del Catastro de este término municipal

Remitido a esta Junta por el señor Ingeniero Director del servicio agrónomico Catastral, un ejemplar de la lista corroboratoria correspondiente a la contribución territorial, en la parte relativa a la riqueza rústica y pecuaria de dicho término, respectivo al año de 1920-21 queda a disposición del público en las dependencias municipales de esta capital, durante el plazo de ocho días a fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones consiguientes, siempre que versen sobre errores aritméticos o de copia.

Córdoba 22 de Marzo de 1920.

Indicador religioso

Santoral

Santos de hoy 25. La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen Ladrón.

Cuarenta Horas

En el Convento de Santa María de Gracia.

Cultos

En la Catedral.—En la Misa Conventual predicará el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

En San Agustín.—Hoy primer día del solemne septenario que a Nuestra Señora de las Angustias le consagra su Hermandad. A las nueve Misa cantada en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., Rosario con letanía cantados, ejercicio; sermón que predicará todas las noches el R. P. Victor Fernández de la Riva, plegaria, reserva y bendición.

Trenes que circulan

El tren expés procedente de Sevilla,

De la huelga de las Compañías ferroviarias

En Córdoba

Indemnizando a los viajeros

El interventor del Estado Sr. Muro, nos manifestó anoche que por su orden, el cajero de la Compañía había abonado de los viajeros que se hallaban detenidos en Córdoba, el importe íntegro de los billetes que poseían, a dos que lo habían solicitado así.

A otros viajeros se les ha abonado el importe de su estancia en esta capital, autorizándoles además sus billetes para que pudieran continuar su viaje en el primer tren.

Según nuestros informes, la cantidad satisfecha por los conceptos mencionados, ha ascendido a unas 1.000 pesetas.

Los recelos del personal

El personal de empleados de la estación continuaba anoche sin presentarse a cumplimentar su servicio.

Según pudimos averiguar, esta decisión obedecía a que habían celebrado una conferencia telefónica con el presidente de la Asociación general, señor Palomero, y aunque éste le había confirmado la autenticidad de su telefonema de la tarde, los empleados exigían para volver a sus puestos, que la Compañía les garantizara las mejoras ofrecidas, basándose para ello en que habían sido lanzados a la huelga.

Telegrama interesante

A las once de la noche se recibió el siguiente telegrama:

«Toda la red de Madrid.

A los ferroviarios:

Falta un detalle a mi telegrama anterior. Queda suspendida la toma de servicio hasta nueva orden. Esta noche a las once se conferencia con ministro. Se avisará resultado.»

Los servicios de vigilancia

Tan pronto como el gobernador civil tuvo noticias oficiales de la solución dada por el Gobierno al conflicto, ordenó que se retiraran a sus cuarteles las fuerzas que vigilaban las estaciones y muelles de mercancías, quedando sólo en la central un cabo de la guardia civil con cuatro parejas a sus órdenes.

Hablando con los deportados

Al tener noticias de que habían regresado a esta capital los obreros deportados Román Hidalgo, Cañas Amor y Pizarro, celebramos con ellos una conferencia para adquirir noticias de su calvario, haciéndonos el siguiente relato:

«A las siete próximamente de la mañana, fuimos llamados por los empleados de la cárcel para que compareciéramos en el rastrillo, y como nuestras conciencias estaban tranquilas en lo que se refiere a nuestra delincuencia, acudimos al llamamiento, en la creencia de que lo hacían para ponernos en libertad.

Lejos de ocurrir así, nos hicieron salir del rastrillo, sorprendiéndonos la orden de que dos parejas de la guardia civil de caballería nos habían de conducir a lugar ignorado.

Al poco rato, caminábamos entre las parejas cual temibles criminales, por las afueras de la población, y fuera de ella seguíamos caminando por la carretera de la sierra, siempre ignorando el sitio al que éramos conducidos.

Entonces, nos dimos exacta cuenta de nuestra situación; pero caminando siempre con la frente alta, tonificados nuestros ánimos ante la esperanza de la ayuda de nuestros compañeros y con la fe puesta en nuestros nobles ideales, dábamos rienda suelta a nuestra imaginación para evitar que en ella pudiera tener albergue la más remota idea de venganza ante la injusticia de que éramos víctimas.

Cuando llegamos al kilómetro 11 de la carretera, solicitamos descansar, condescendiéndonos por los guardias, y después de reponer un tanto nuestras fuerzas, continuamos nuestro éxodo, llegando a Cerro Muriano a las once de la mañana.

En este centro minero, fuimos recibidos por los queridos compañeros de aquella estación que también se encontraban en huelga forzosa, quienes nos invitaron a almorzar, departiendo con ellos algunos momentos.

A las tres de la tarde próximamente, se recibió la orden de que fuésemos puestos en libertad y como quiera que nuestro mayor deseo era el de llegar cuanto antes a nuestros hogares para llevar con nuestra llegada el consuelo a nuestras esposas y a nuestros hijos que habían quedado desolados, solicitamos del encargado de un camión automóvil propiedad de los señores Carbonell y Compañía, que se hallaba en el Cerro Muriano cargando mercancías, que nos concediera venir en él a la capital.

Gracias a este medio de locomoción, que agradecemos infinito, pudimos llegar a ésta a las seis y media.

Solo nos resta rogar a usted, señor redactor de La Voz, que haga público nuestro agradecimiento a cuantas personas hayan podido interesarse o contribuir a nuestra libertad, en la seguridad de que nuestra gratitud es nacida de lo más íntimo y sincero.

Trenes que circulan

El tren expés procedente de Sevilla,

entró anoche a las doce con escaso número de viajeros, subiendo al mismo bastantes de esta capital.

Esta madrugada han entrado el mixto de la misma línea y el procedente de Madrid, que continuó su marcha con destino a Sevilla llevando también pasajeros y correspondencia de esta capital.

El expés de Sevilla siguió su marcha a Madrid a las doce y media.

La huelga de Andaluces

A última hora de la tarde se tuvieron noticias oficiales de que todos los empleados de la Compañía de Andaluces, sección de Málaga, se habían declarado en huelga.

Con este motivo, se supo que no llegarían, como se esperaban, los trenes expés y mixto procedentes de dicha capital.

Los emigrantes

El interventor del Estado, señor Muro, nos aseguró anoche que los emigrantes que habían quedado detenidos a consecuencia de la falta de trenes, saldrían en el mixto para Málaga, estando ocupándose de la composición de este tren cuando abandonáramos los andenes.

La actitud de los empleados

El jefe de la estación recibió anoche a las doce un telegrama de Madrid, en el que le aseguraron que el conflicto había quedado resuelto con toda clase de garantías para el personal, recomendando que volvieran todos a sus puestos y que en el expés había salido una comisión que venía a Córdoba para dar cuenta de lo acordado.

Esta comisión habrá llegado esta mañana.

Los empleados celebraron también una conferencia telefónica con Madrid y como consecuencia de ella acordaron volver hoy todos a sus puestos.

Los ferroviarios de Peñarroya

Belmez 24.—Los obreros de la Compañía de los ferrocarriles de Peñarroya, no han secundado la huelga.

En el trayecto entre Belmez y Peñarroya fueron levantados varios trozos de carriles.

Se han circulado órdenes para proceder a recomponerlos.

Los obreros de la estación están parados, pero han recibido órdenes de la Compañía para que establezcan turnos de cuatro horas, y que se encarguen de vigilar el material.—Herrera

Por teléfono

Madrid 24 (12 n.)

Habla el ministro de Fomento

El señor Ortuño charló anoche con los periodistas y dijo que en breves horas quedaría totalmente restablecido el servicio de trenes.

Añadió que de la estación del Mediodía, desde ayer tarde habían salido todos los trenes.

En cambio en la estación del Norte sólo han salido el expreso y el correo de Irún.

Hoy quedará restablecido por completo el servicio en esta última estación.

Varias directivas obreras hablan sobre la huelga

En el Congreso estuvieron ayer tarde las directivas de las sociedades ferroviarias, manifestando que ellos no querían el aumento de tarifas y si sólo que se les diera un medio a las Compañías de asegurar definitivamente el aumento que se le había concedido a los empleados.

El servicio de trenes restablecido

El subsecretario de la Gobernación dijo a primera hora de hoy, que el servicio de trenes se estaba normalizando con gran diligencia y que ya habían salido los trenes siguientes:

De la estación del Mediodía, a las dos de la tarde el mixto de Ciudad Real; a las seis, el expés de Barcelona; a su hora, el expés de Sevilla, y luego el de Valencia.

De la estación del Norte, a las once de la noche, el expés de Irún, y más tarde el correo de Asturias, que luego se bifurcará para San Sebastián é Irún.

Hablando con Maestre

Barcelona 24.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que los suponía enterados del contenido de la R. O. concediendo el anticipo a las compañías.

Dió los detalles de ella y manifestó que por noticias extraoficiales sabía que los consejos de administración de las compañías aceptaron la fórmula del Gobierno, quedando, por tanto, resuelto el conflicto.

GRAN TEATRO

GRAN COMPAÑÍA DE ÓPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA

bajo la dirección artística del maestro

DON JOSÉ SERRANO

Abonó por seis únicas funciones, en que se estrenarán las obras «La Canción del Ovídeo», «Los Leones de Castilla» y «El Carro del Sol».

DEBUT el sábado 3 de Abril Véanse listas y condiciones de abono.

Los concursos de «La Voz»

CHISTE

Un individuo hallábase al atardecer un día muy atareado, restregando una moneda de plata sobre un banco del paseo del Gran Capitán.

Varios transeúntes le preguntaron curiosos: —¿Qué diablos está usted haciendo, buen hombre?

—Pues, ya ven ustedes, metiendo dinero en el Banco.

COLMOS

—El de un encuadernador.

Hacer un tomo con hojas de sables y pajas de sopas.

—El de un guardia.

Prender un alfiler.

—El de un sillero.

Morir de un asiento.

A. Salmerón.

PIROPOS

—El de la habilidad.

Tocar un sólo de trompa con la trompa de un Elefante, y tocar un violín con el Arco de la Torre.

—El de un leñador.

Trazar leña de un árbol genealógico.

—El de un carcelero.

Ponerle a los grandes criminales los grillos que cogen los nenes con una paja en los agujeros del campo.

—El de un ratero.

Robar la cama de una fiebre.

—El de un peluquero barbero.

Afeitar un papel de barba.

PIROPOS

—El negro de esos ojos no tiene más remedio que estar compuesto de corazón de avoro, conciencia de acaparador, asaduras de las malas sombras que te molestan y lagrimitas de los caseros.

Legnacynosh.

Me jase osté má farta que una vela y me acuerdo a oscuras.

CHISTES

El mejor rol.

Discutan tres gitanos sobre cuál de los tres tenía el mejor rol.

—Er mío—dijo Rafael—da las horas, cuartos, minutos, segundos y anuencia cuando va a llover.

—Si era q' güeno—dijo Juanillo; pero er mío tié cuerda pa dos años y le queda una peca pa corgarlo der chalco.

—Eso no es na—dijo el tío Pitarrá—Er mío toea 364 piasas distintas. Una ca día.

—Que el año tié 365!—Le dijo Juanillo.

—Güeno; es que er jeeve santo toca la carra.

En el confesionario.

—Vienes contrito, hije?

—No, padre, vengo solo.

COLMO

¿Cuál es el suicida más contradictorio?

El que por estar cansado de la vida se ahorja para quedarse desahogado.

Genio Alegre.

—¿Cuál es el pan que no gusta?

El pan-teón.

C. J. L.

—¿Cuál es la cerveza más barata?

La de la Cruz del Campo, porque si es Cruz no es «cara».

Ultra.

LOCALES

A la temprana edad de dos años ha dejado de existir en esta capital el niño Rafael Monserrat Estrada, hijo de nuestro querido compañero, operario de estos talleres, don Juan Monserrat Aranda.

El sepelio se verificará hoy a las seis de la tarde.

Muy de cerca sentimos la desgracia que aflige a nuestro querido compañero y familia.

—Ha

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva :: :: aceitunas y garbanzos :: :: OFICINAS Y ALMACENES Avenida de Canalejas, 44 y 46.-Córdoba

Información telefónica

De Madrid

CONGRESO

El ministro de Fomento da lectura a la R. O. concediendo el anticipo reintegrable a las Compañías ferroviarias. El señor Saborit dice que el Gobierno ha procedido de una manera burda al resolver el conflicto. Censura al Gobierno duramente por su actitud de franca complacencia con las Compañías.

El señor Ortuño dice que las Compañías han aceptado la fórmula del Gobierno y han dado seguridades de que acabará el conflicto. El señor Saborit: La mejor prueba de que el conflicto es organizado por las empresas ferroviarias son las palabras pronunciadas por el ministro de Fomento.

El señor Villanueva: Os molesta la presente huelga porque no ha sido organizada por vosotros. El señor Saborit: Nosotros cuando vamos a una huelga lo hacemos persiguiendo un ideal, mientras SS. SS. se venden a las Compañías.

El señor Sánchez Guerra: Cuando no se sabe hablar sin insultar no se debe venir al Parlamento. El señor Prieto: ¿Cómo defienden los intereses comunes la escala de tierra? Don Marcelino Domingo fugista duramente a las empresas ferroviarias y al Gobierno, que están confabulados para realizar un negocio que perjudica al país.

El señor Pedregal combate la Real orden concediendo el anticipo, pues con ella únicamente se ha conseguido gravar el Tesoro sin resolver conflicto alguno, pues éste queda en pie. El señor Castroviejo protesta contra el egoísmo de las Compañías, que sólo tienen en cuenta sus intereses. Ataca a los individuos de la Acción Ciudadana y a los somatenes de Cataluña, que hacen el juego a los enemigos de los obreros.

Los señores Tejera y Guisjarro atacan también la R. O. de la Presidencia. El señor Artinano presenta una proposición que solo se diferencia de la de don Juan La Cierva en que no afirma la exclusiva responsabilidad de las Compañías en la huelga actual. La defiende extensamente su autor. El señor Salvatella dice que es intolerable que el Gobierno después de haber sido declarado por el Parlamento incapaz para resolver el conflicto, lo haya solucionado por medio de una Real Orden y a espaldas del mismo.

El señor Barcia habla y vuelve a repetir las frases de confabulación, coacción al Parlamento, responsabilidad del Gobierno, y desearo de las Compañías. El señor Saborit dice que con seguridad no se perseguirá a las Compañías por esta huelga como se persiguió a ellos por la huelga de Agosto. El señor Salvatella dice que desconfía de la gestión de la magistratura al averiguar y exigir responsabilidades después de la huelga, pues no dará resultado alguno. El señor Ortuño dice que el fiscal, a quien se entregaron los datos necesarios y ante quien se pasó la oportuna denuncia, hará que se castigue debidamente a los culpables.

El señor Alvarez Valdés pide al ministro de la Guerra que se aclare la R. O. relativa al ingreso en el cuerpo jurídico militar. El ministro de la Guerra le promete hacerlo. El señor Puga combate el presupuesto. Dice que la cifra total es excesiva y no da la vitalidad necesaria al ejército por no estar debidamente empleada.

Le contesta por la Comisión y muy extensamente el señor Pascual. Se aprueban los capítulos primero y segundo. Don Marcelino Domingo combate el capítulo tercero. Dice que el presupuesto de Guerra es superior a la capacidad económica del país.

Dice que esto podría soportarse si las cualidades morales que adornaran al ejército merecieran la confianza de todos, por la certeza de que podría cumplir sus fines; pero esto no sucede. El ejército está completamente apartado del pueblo y existe un verdadero divorcio entre las fuerzas vivas de la nación y los elementos militares.

El presidente le ataja diciéndole que no puede consentir se continúe atacando al ejército español. El señor Domingo continúa diciendo que tal como se están poniendo los asuntos militares debía encomendarse el desempeño de la carrera de Guerra a una persona del elemento civil. El señor Pascual le contesta extensamente.

Por no haber número suficiente de diputados se aplaza la votación del capítulo 3.º Don Indalecio Prieto consume un turno en contra del capítulo 4.º Censura que el aumento acordado para los individuos de la guardia civil no se haya hecho extensivo al cuerpo de Carabineros.

Pregunta qué objeto ha tenido la compra por el ejército de la Isla Cabrera, haciendo un desembolso extraordinario por parte del Tesoro. Mientras nos ocupamos—dice—de aumentar el presupuesto de Guerra, no nos acordamos de exigir responsabilidad a la Sociedad Hispano-Americana que no ha cumplido la obligación de surtir de camiones al Ejército español, por atender a los pedidos que le hacían los beligerantes, durante la última guerra, que se los pagaban a mejor precio.

Señala las anomalías que se notan en dicha sociedad y mezcla en sus palabras al monarca. El señor Sánchez Guerra le ataja diciéndole que en el Parlamento no puede hablarse del Rey. El señor Prieto: Hablaremos del duque de Toledo. El presidente le llama de nuevo al orden.

El señor Prieto desiste de seguir hablando de esta cuestión. Continúa combatiendo el presupuesto de Guerra y dice que en éste no hay iniciativa ninguna, pues solo se ocupa de aumentar los sueldos y las gratificaciones a los empleados. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9.50 de la noche.

El señor Ortuño dice que el fiscal, a quien se entregaron los datos necesarios y ante quien se pasó la oportuna denuncia, hará que se castigue debidamente a los culpables. El señor Prieto: Eso no es cierto, pues si fuera así, el primero que debía ingresar en la cárcel, es S. S. El señor Ortuño: El arreglo dado al asunto por medio de la R. O. ha sido contrario a la voluntad de las Compañías. (Risas).

Coruña

El autor de un crimen Coruña 24.—El ingeniero don Bernardo del Río, acosado por las preguntas del Juzgado, se confesó autor de la muerte de su esposa, pero para desvirtuar la gravedad del hecho y quitar las circunstancias de premeditación, hizo el siguiente relato del suceso: Su señora insultó gravemente a él y al criado y entonces éste la golpeó y le machacó la espalda y cráneo con una piedra.

Luego, aconsejado por el criado y con el fin de eludir la responsabilidad en que había incurrido, se dejó maltratar del mismo. El juez se esforzó para hacerle explicar las contradicciones en que había incurrido. Se cree que la relación hecha por el ingeniero es completamente falsa.

Grandes desórdenes en Lisboa Badajoz 24.—Se reciben noticias de nuevos desórdenes ocurridos en Lisboa. En una redada efectuada por la policía cayeron numerosos individuos que infundían sospechas. Un grupo de obreros y mujeres que se reunieron para lograr la libertad de uno de los detenidos, agredieron a un cabo de la guardia republicana.

Acudieron fuerzas de policía y se produjo una colisión entre esta y los obreros, los cuales arrojaron varias bombas de mano. Entre los revoltosos se encontraban numerosos marineros. De la refriega resultó muerto un marino y fueron heridos varios soldados y buen número de revoltosos.

La excitación en la ciudad es enorme. Poco después de la primera refriega, sonaron el estallido de dos bombas. La policía hizo numerosos registros domiciliarios encontrando gran cantidad de bombas y armas. Al pasar una compañía de soldados por la calle de Ritohermoso estalló una bomba, resultando un soldado muerto y heridos tres más y una señora.

Han sido detenidas por sospechas numerosas personas. En veinticinco puntos distintos de la población, han sido colocados cañones y ametralladoras. Han sido encarcelados muchos marineros. En la fachada del cuartel de la guardia republicana ha estallado una bomba. Se oyen en diversos puntos de la ciudad frecuentes tiroteos.

Del Extranjero Lucha entre soldados y obreros Berlín.—En Ublud, al regresar del teatro y por distintos caminos trescientos soldados, y al llegar a la calle Perfolve, se produjo una colisión con numeroso grupo de obreros, haciendo nutrido tiroteo. Resultaron dos muertos y varios heridos.

El mariscal Foch contra los bolcheviques Colonia.—Se asegura que el mariscal Foch ha dirigido una exposición al Consejo Aliado haciendo constar la necesidad de realizar una acción común contra el bolchevismo alemán. Parece que el Consejo Aliado decidirá con arreglo a las indicaciones de Foch. La actitud de Wilson Washington.—Es seguro que Wilson se opondrá a la celebración de un tratado de paz aisladamente con Alemania.

Entre espartaquistas y gubernamentales. Amsterdam.—En Desen se está librando un violentísimo combate entre espartaquistas y las fuerzas gubernamentales. Los espartaquistas están dirigidos por el general Becreyt. El gobierno holandés ha adoptado muchas precauciones mandando fuerza a lo largo de la frontera.

Un artículo de «El Socialista»

Este diario publica un artículo denunciando que en la calle Campomanes número 10, donde tiene su domicilio la Unión Ciudadana, se vió entrar ayer muy temprano una gran cantidad de rifles. Protesta de la pasividad de las autoridades al no tomar las medidas oportunas, y avisa a los trabajadores para que estén prevenidos contra la amenaza que supone la actuación de la Unión Ciudadana.

Un incidente entre dos jefes del Ejército En la estación del Mediodía se presentaron ayer un grupo de jóvenes de la Unión Ciudadana. Estos iban dirigidos por su jefe, el coronel Orduña. Pretendieron entrar en la estación al saber que el Comité de explotación no quería admitir sus servicios.

El capitán de la guardia civil que mandaba las fuerzas encargadas de vigilar la estación, previa consulta con el Comité de explotación, se opuso a que entraran en los andenes. Entonces se retiró el coronel Orduña, que iba vestido de paisano, marchando a su casa y poniéndose el uniforme militar. Regresó a la estación y obligó al capitán a que permaneciera cuadrado durante veinte minutos.

El capitán dijó cuenta al teniente coronel de la Benemérita señor Ternero, surgiendo con este motivo un incidente entre el último señor y el coronel Orduña. Del hecho se dió cuenta al capitán general de la región, el cual interviene en el asunto. Preparando la guillotina A última hora de la noche, el señor Sánchez Guerra recibió la visita de los jefes de minorías, a quienes había llamado.

El objeto de estas entrevistas ha sido el fijar la distribución de turnos para la discusión de los presupuestos al aplicar la guillotina. Todos los políticos consultados están dispuestos a no crear dificultades al Gobierno en la aprobación de los presupuestos. Sólo queda por saber lo que dirán los jefes de las extremas izquierdas, aunque se tiene descontado la contestación que darán.

Barcelona Una huelga Barcelona 24.—En la fábrica de barquillos de Carbonell hay treinta obreros declarados en huelga. De la huelga ferroviaria Barcelona 24.—Ayer salió un tren con dirección a Zaragoza y otro con la correspondencia para Tarragona. El gobernador civil dijo anoche que no tenía nuevas noticias de Madrid sobre la huelga, pero que sus últimas impresiones eran muy optimistas.

Una nota Barcelona 24.—El capitán general publicará una nota oficial aclaratoria, en la que dirá que la orden dada por la Capitanía general sobre pago de inquilinatos a jefes y oficiales no va contra las disposiciones dictadas en este punto, sino que únicamente se refiere a la suspensión del pago del mismo hasta que se aclaren las dudas existentes.

Un nuevo atentado terrorista Un patrono muerto Barcelona 24.—Esta noche, próximamente a las once, se realizó un nuevo atentado de carácter social. El hecho ocurrió en la calle Bárbara, en el establecimiento de panadería que existe en el número 32. La víctima ha sido el patrono don Jaime Rauré, presidente de una de las sociedades patronales del ramo de panaderos.

Este se encontraba junto al mostrador de su establecimiento, cuando unos individuos, apostados en la calle, le hicieron varios disparos. Las heridas que recibió fueron las siguientes: una en el brazo derecho, otra en la región maxilar, con salida por el hombro, otra en la piroteida y otra en la región epigástrica, estas dos últimas mortales de necesidad. El señor Rauré no pudo prestar declaración y falleció a la hora y media en la casa de socorro, donde fué conducido. La policía realiza diligentes gestiones para encontrar a los agresores. Los muchachos que prestan servicio en la panadería, declararon que los disparos lo hicieron dos hombres apostados en la esquina de la calle Bárbara y que ellos los reconocerían si los viesen. Añadieron que el patrono muerto estaba echado sobre el mostrador de espaldas a la calle cuando recibió los disparos.

ERIOHM-Conde de Cárdenas, 15

Teléfono número 85.-Córdoba No comprar bombas para elevación de aguas o trasiego de aceite sin que un técnico os diga la que necesitáis en cada caso. En ERIOHM encontraréis el consejo técnico y la bomba de vuestro caso. Bombas centrifugas GLORIA.

TEJADA y GARCIA

Coloniales por mayor Depositarios de la leche condensada suiza marca LA LECHERA y del Carbuo de Calcio marca FARO Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.-CORDOBA

Enfermos del estómago

Bismuto soluble del Dr. EMA Cura todas las enfermedades del tubo digestivo Caja (12 papeles) 3 pesetas. Papel (lle) va impreso el nombre del producto-0'25 pesetas. De venta en Farmacias y Droguerías

ENRIQUE TORRES CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA de obras y pavimentos de cemento armado Especialidad en la construcción de pilas para la conservación de pastos PARA INFORMES Y DETALLES: Avenida de Canalejas, 7, dp.-Córdoba

SALVADOR LE BRET DENTISTA Calle Diego León

Droguería y Ortopedia Productos químicos y fotográficos CARBUROS CEMENTOS Rafael Otero Díaz Sucesor de J. POLO Casa fundada en 1856 Joaquín Costa, n.º 12.-Frente a la Casa de Sección. Se vende una estantería con puertas de cristales y mostrador.-Informarán en la misma.

JOSÉ DE RIOJA Cosechero, almacenista y exportador de aceites finos de oliva ACEITES FINOS PARA MESA ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTRO ACEITES PARA MAQUINARIA Exportador de Garbanzos y demás Legumbres y Cereales CORDOBA

Almacén de maderas de pino de SIERRA SEGURA (Jaén) Bonifacia Garrido Romero Reyes Católicos, sin número (Frente a Córdoba y Comp.) CORDOBA

SAN CAYETANO ALMACÉN DE MADERAS DE Torre de la Malmuerta (Frente al depósito de Carbonell) Pino del país, maderas de Flandes, chopo, álamo blanco, álamo negro, castaño.-POSTES PARA LINEAS TELEGRAFICAS.-ENTIBACIONES DE MINAS

Alfonso Berral (Frente al depósito de Carbonell) Pino del país, maderas de Flandes, chopo, álamo blanco, álamo negro, castaño.-POSTES PARA LINEAS TELEGRAFICAS.-ENTIBACIONES DE MINAS

Indicador de Córdoba Profesionales y productos recomendados Guzmán SASTRE.-Córdoba.-Novedades en pañería. Sandalio Vidal Plaza de Abastos. Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.

Se precisan oficiales y aprendizas para el taller de Sastre de SANCHEZ HERMANOS. Se vende Cerdos a la canal a 3'75 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 3'75 idem. Tocino salado: un kilo, 4'75 pesetas; en hojas, 4'25, y para fuera, 4.-VIUDA DE JOSE BAREA, Toril, 14. Córdoba.

Interesante Se desea piso amueblado o pensión confortable en casa de poca familia, para matrimonio, como únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador. Au Corset Français Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en generos de alta novedad tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las costurerías de París. Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 93. Córdoba.

Antonio Cuevas desde el día, ofrece a su numerosa clientela un nuevo auto y continúa con sus servicios de alquiler.-Precios módicos.-Garaje «El Kilómetro», calle León Torrellas.-Para avisos nocturnos, calle Tomás Conde, 1.

Se alquilan automóviles para excursiones y paseos a precios convencionales. Garaje Jesús María, 8.-Se reciben avisos en el Casino de Labradores y Angel Torres, 5.

Anuncios de gran visualidad y eficacia. En la consistorio de la Plaza de Toros de Córdoba, se admiten solicitudes para los anuncios que han de figurar en dicho local durante la próxima temporada taurina y espectáculos nocturnos de cine y variedades.

Aviso al público Desde el día de instalado en el establecimiento de coloniales y chacinias que tiene ANDRÉS RODRIGUEZ, en la plaza de Antonio Grilo, 2 (Puerta de Gállego), un despacho de carnes de vaca y de ternera y especialidad en carne de borrego.

Se vende un diccionario etimológico de Roque Barcia, en cinco tomos y perfecto estado de conservación.-Darán razón plaza de San Miguel núm. 4, duplicado, de 12 a 3 de la tarde.

Se alquila hermosa y amacén-exposición, local pijo, para almacén-exposición, plaza Escudo, 3.

Tortas Las chísticas de aceite las elaborará el próximo Viernes de Dolores al Viernes Santo, con el exquisito gusto que tanta fama le han conquistado, admitiéndose encargos desde el día. Teléfono, 266.